



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020.

**TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E**

C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no cuenta con recursos federales, por lo que este reactivo no aplica para esta entidad.

ATENTAMENTE

**ERICK NIETO MORA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Enm/sgp

